

En busca de un concepto sociedad-naturaleza

Lilián **Hernández Nolasco**
María Evelinda **Santiago Jiménez**

Desde su origen, la especie humana ha aprovechado los elementos de la biosfera y sus ecosistemas para el desarrollo tecnológico y cultural. No obstante, en este afán, ha hecho un uso intensivo de los recursos naturales, creando una nueva esfera que el especialista en geología e ingeniería ambiental Peter Haff (2014) ha llamado tecnosfera. Este espacio es nutrido por los sistemas políticos, sociales y económicos, pero específicamente por la innovación tecnológica. Este proceso ha desencadenado un desencuentro entre la tecnosfera y la biosfera, debido al mal diseño de la primera (Riechmann, 2005; 2014); particularmente porque no se ha incluido, como proceso, igualar los tiempos de reintegración entre sus desechos y los que son propios de la naturaleza. Rediseñar la tecnosfera es una premisa para la especie humana, teniendo en cuenta que la tierra es un sistema que “engloba las interacciones entre los sistemas ecológicos [...] y socioeconómicos” (Paschkes & Palermo, 2010:47).

A pesar de la relación entre sociedad y naturaleza, la biosfera aún puede ser reparada si la especie humana logra desarrollar un nuevo “contrato” con la naturaleza, permeado por la reciprocidad y la frugalidad. Todo esto a fin de que sea posible la “...reparación de daños ambientales, la lucha contra las externalidades

ambientales [y] la transparencia informativa” (Villarroya, 2005:723).

Cabe destacar que ya existen racionalidades que llevan a una relación más armoniosa con la naturaleza y constituyen exitosas experiencias alternativas en términos de una relación sociedad-naturaleza conciliadora. Este documento presenta un caso de estudio donde la construcción de una relación sociedad-naturaleza es acotada a los tiempos de regeneración de los ecosistemas y con características intrínsecas a su espacio.

Además, con base en la valoración ética de decisiones y actos que establezcan de manera clara las diferentes formas de lograr la preservación del espacio donde, inventan, rescatan, añaden, abandonan y preservan aspectos vitales de su cultura buscando, en lo posible, armonizarla con la naturaleza.

El caso de estudio que presenta este escrito refiere a la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional *Tosepan Titataniske* (SCARTT) ubicada en la Sierra Nororiental de Puebla; organización que agrupa comunidades de 15 municipios (Zoquiapan, Tuzamapan de Galeana, Jonotla, Tlatlauquitepec, Huehuetla, Ixtepec, Caxhuacan, Zapotitlan de Méndez, Hueytalpan, Tepanengo de Rodríguez, Ayotoxco de Guerrero, Tenampulco, Hueytamalco, San José Acateno).

Esta región tiene como característica principal, de acuerdo con datos del Comité Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2010), una población indígena de 118,689 habitantes, con notable rezago social y condiciones de pobreza, las que podrían señalarse como de origen estructural y multidimensional. De manera específica, en la zona SCARTT (CDI, 2010) las personas pobres representan el 80.6 % de la población; en la subcategorización de pobreza extrema se encuentra alrededor del 35 %. Sin embargo, al mismo tiempo, esta región tiene fortaleza para implementar proyectos de recuperación y preservación de la naturaleza pese a su posición vulnerable.

LA NATURALEZA COMO SUJETO DE DERECHOS

La especie humana se apropia de la naturaleza, la modifica y la transforma en una naturaleza humanizada; utilizando la tecnología como una herramienta que escudriña la intimidad de la naturaleza y le extrae recursos e información valiosa. Esta última utilizada para la generación de complejos sistemas tecnológicos. Esta lógica de apropiación es el fundamento del capitalismo progresivo, provocando la explotación de la naturaleza con tal intensidad que ha modificado el entorno. A la expansión de la tecnosfera sobre el planeta, teóricos como Víctor Manuel Toledo (2013) la definen como la cuarta era geológica denominada Antropoceno, debido al impacto global que las actividades humanas han tenido sobre los ecosistemas terrestres.

Aunque es necesario considerar que, a pesar de la recreación de sistemas de producción lineales, existen iniciativas colectivas que construyen una nueva forma de relacionarse con la naturaleza y dan pie a una racionalidad alternativa sobre los sistemas de producción y consumo. Es importante hacer hincapié que la médula de estos procesos alternativos es la solidaridad con la naturaleza, lo que lleva a su cuidado y protección. Estas Iniciativas están concebidas como una nueva relación con la naturaleza (Ornelas & Hernández, 2014), en la que se busca dejar de lado la cosificación de los ecosistemas. En esta relación se plantea la necesidad de una reciprocidad, de tal manera que los individuos diseñen una tecnosfera capaz de generar externalidades positivas; absorbidas por la biosfera en un tiempo corto. Como Acosta (2008) lo refiere al hablar de la constitución para Ecuador, es necesario aceptar que “la naturaleza tiene el derecho inalienable e imprescriptible a existir a perdurar, mantener y regenerar sus ciclos vitales, estructuras y funciones” (Acosta, 2008:24). No obstante, para algunos, en principio, puede resultar irracional como lo expresa el asambleísta Leonardo Viteri: “al principio pensé que era absurdo que la naturaleza tenga derechos, pero por qué va a ser absurdo si hasta las compañías tienen derechos” (Acosta, 2008:24). Por consiguiente, es una realidad la necesidad de un

equilibrio entre los derechos de las personas y las colectividades, la producción, servicios, el respeto y la preservación de la naturaleza como fuente de vida para lograr el bienestar. Hoy, para esto se incorporan figuras jurídicas. Este es el caso de la organización *Tosepan Titataniske* que tiene el espíritu de empoderar a la naturaleza en cada uno de sus proyectos que tienen como fundamento rescatar, en la práctica, no solo los principios ecológicos, sino también una relación de reciprocidad y respeto con el entorno. La organización *Tosepan Titataniske* tiene esta particular forma de ver el mundo nutrida por la cosmovisión de los pueblos originarios Náhuatl y Totonaca, con ella tejen las estrategias para relacionarse con la naturaleza, estableciendo que la solidaridad y la reciprocidad son la coyuntura.

RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN SOCIEDAD-NATURALEZA

El proceso de recuperación y fortalecimiento inicia formalmente a partir de un proyecto de desarrollo regional y comunitario sustentable, que tiene como principales objetivos, “mejorar la calidad de vida de las familias [que integran la cooperativa *Tosepan Titataniske*] a partir de mejorar sus ingresos, la diversificación de sus prácticas productivas y mercados, la agricultura orgánica, el impulso a una cultura democrática y un proyecto de educación ambiental” (Moguel, 2009:190). Con mayor especificidad, el camino de recuperación y fortalecimiento se da a través de un Proyecto de Educación Ambiental en la Zona Nororiental de Puebla que tiene como límites el área de influencia de la Cooperativa *Tosepan Titataniske*. Este proyecto,

[...] se constituyó en los años 90' [s] como el programa pilar de la cooperativa, cuyo propósito fue reforzar los valores culturales y sociales entre los niños y jóvenes de la región, en relación a su entorno ambiental. El énfasis del programa se ha venido colocando en aquellos principios que aún preserva la cultura náhuatl como son el trabajo colectivo y solidario, así como el rescate de muchas de las tradiciones, conocimientos y

creencias que se expresan aún en su arte, cosmovisión y algunas de las actividades productivas que son ancestrales y aún preservan (desafío de la razón y del reconocimiento al otro) (Moguel, 2009:190).

Lo anterior dio la pauta para iniciar el proceso de conversión hacia la producción orgánica como parte del Proyecto de Educación Ambiental, estrategia que tuvo como objetivo “inducir un proceso de reconocimiento y de conciencia del valor que han tenido estas formas de uso múltiple de los ecosistemas en la perspectiva económica, productiva, social, cultural y ecológica” (Moguel, 2009:192). Esta propuesta fue participativa, interdisciplinaria y holística; con el fin de rescatar la identidad histórica y las formas de utilización de los recursos naturales, rasgos que aún preserva la cultura náhuatl como los *kuojtakiloyan* o jardines de café. En estas parcelas de café se han inventariado cerca de 300 especies de plantas, con un promedio entre 50 y 150 especies por hectárea (Moguel, 2009). Este territorio alberga una cuantiosa biodiversidad por ser una de las zonas más húmedas de México; montañosa y cubierta por reducidos relictos¹ naturales de bosques tropicales húmedos, dominados hoy por huertos, milpas y cafetales bajo sombra.

Un elemento trascendente en esta estrategia –fundamentada en el fortalecimiento y recuperación de los espacios naturales a través de la conversión hacia la producción orgánica– fue la diversificación del cafetal como sistema de cultivo, que incluyó 3 rubros (Figura 1): un sistema de producción de policultivo tradicional, ser altamente diversificado y la generación de servicios ambientales. Lo anterior responde a la poca disponibilidad de superficie, pero debido al buen manejo, aun así, alberga por los menos 100 especies de árboles. Por su parte, los servicios ambientales logran producir un proceso de restauración.

Este proceso de transición hacia una cafecultura sustentable fue solo el principio, a partir de ahí la organización colocó de manera transversal, en



Figura 1. Transición hacia una cafecultura sustentable. Fuente: Durán (s.f.).

todo proyecto o programa emprendido, el respeto por la naturaleza.

EL CONCEPTO DE LA RELACIÓN SOCIEDAD-NATURALEZA

El concepto de la relación sociedad-naturaleza en la comunidad *Tosepan Titataniske* parte de una mirada cualitativa y benefactora, la cual involucra una correspondencia distinta del enfoque capitalista, estructurada para cosificar y definir a la naturaleza en materia prima, facilitando su apropiación irracional y su transformación (Ver Figura 2).



Figura 1. Transición hacia una cafecultura sustentable. Fuente: Durán (s.f.).

La reciprocidad, de manera más puntual, retoma los siguientes elementos:

1. Sociedad-naturaleza. Implica el cuidado de la comunidad hacia la naturaleza para su conservación; además, sobresalen los conceptos de reciprocidad y solidaridad, ya que si la naturaleza les provee bienestar es un deber retribuirle por su generosidad; algo más que resalta en esta comunidad para con la naturaleza es el sentido de justicia, y es precisamente en el movimiento en Defensa del Territorio –postura que se opone a la extracción de minerales y el asentamiento de hidroeléctricas que destruirían de forma masiva el territorio– que se acentúa esta característica.

2. Naturaleza-sociedad. En esta dirección la naturaleza provee de alimento, salud, sustento económico, bienestar para las actuales y siguientes generaciones. En un sentido objetivo y subjetivo, la naturaleza es una fuente de vida.

Esta conexión entre la sociedad y la naturaleza va más allá de lo objetivo, existiendo, en algunos de los casos, una forma espiritual. Como lo refiere Vandana Shiva (1997) cuando habla de mujeres que consideran a la naturaleza como una diosa o como una religión.

Mati Devata, Dhraram Devata: “La tierra es nuestra diosa; es nuestra religión”, estas eran las palabras de las mujeres adivasi del movimiento “Salvemos Gandmardhan” al abrazarse al terruño mientras la policía las sacaba a rastras de las barricadas de los montes de Gandmardhan (Shiva, 1997: 151).

REFLEXIÓN FINAL

Es una realidad que la dinámica de la economía de mercado está funcionando con un enfoque de deterioro hacia la relación sociedad-naturaleza. Los conceptos de eficiencia y rentabilidad continúan abanderando los proyectos de inversión y de crecimiento económico de los países, a costa de lo necesario. Sin embargo, no basta revalorar la naturaleza recluyéndola en un altar (Mies, 1993), solo venerada en reservas, museos, en el arte y en una naturaleza romantizada.

Existen mujeres y hombres que luchan contra la destrucción de la base de su supervivencia, al mismo tiempo que desarrollan una visión renovada y realista de otra relación entre los seres humanos y la naturaleza. Sin lugar a dudas, la organización *Tosepan Titataniske* se ha sumado a ello partiendo de la transición del cultivo tradicional al orgánico; logrando rescatar, preservar y fomentar esta nueva relación sociedad-naturaleza. Un trato basado en los principios de solidaridad y reciprocidad que conlleve a la reconstrucción de lazos de armonía hombre-naturaleza. El mayor crédito no está en el proyecto de conversión de la agricultura tradicional hacia la orgánica; aun cuando involucre un proceso transdisciplinario al rescatar el saber campesino y combinarlo con el conocimiento científico. Las condiciones que fungen como principal impulso para este nuevo concepto entre la sociedad y la naturaleza son: una posición geográfica, favorecida por su vasta naturaleza, y una población, mayormente indígena, que todavía mantiene arraigada una cosmovisión alejada de los modos de producción capitalista.

El concepto de la organización *Tosepan Titataniske* aún no está terminado, es urgente el reconocimiento jurídico de que la naturaleza es un sujeto de derechos y que merece un trato justo y equitativo; a partir de reconocer que, si bien se requiere tomar lo necesario para la vida de la especie humana, debe hacerse de manera respetuosa y mesurada. Los individuos de la especie humana necesitan reflexionar profundamente sobre la urgencia de regresarle la dignidad a la naturaleza y, en consecuencia, actuar inmersos en esa premisa.

NOTAS

¹ Es decir que el número de especies endémicas es reducida y sobreviven pocas debido a las acciones humanas o desastres naturales.

REFERENCIAS

Acosta A. (2008). *Del Liberalismo al Ecologismo. Entre el quiebre y la realidad. Constitución 2008*. Quito, Ecuador.: ABYA YALA.

Castillo A & González E. *Educación Ambiental y manejo de los ecosistemas en México*. México: SEMARNAT.

CDI (2010). *Cédulas de información básica de los pueblos indígenas de México. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*

(CDI). Recuperado, de <http://www.cdi.gob.mx/cedulas/index.html>.

Duran L (s.f.). *Presentación de la Sociedad Cooperativa Tosepan Titataniske*. Puebla, Puebla: *Tosepan Titataniske*.

Haff P (2014). Humans and technology in the Anthropocene: Six rules. *The Anthropocene Review* Vol 1, Issue 2: 126-136.

INEGI (2017). *Sistema de Información de Índices de Vuelos Ver. 3.0*. Recuperado de <http://geoweb2.inegi.org.mx/siiv/>.

Leff, E. (2008). *Discursos Sustentables*. México: Siglo XXI.

Mercado A & González A. (2006). El concepto de las crisis ambientales en los teóricos de la sociedad del riesgo. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Vol. 9, núm. 18: 194-213. Recuperado de <http://www.revele.com.ve/www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601813>.

Mies M (1993). El dilema del hombre blanco: su búsqueda de lo que ha destruido. En Ikaria (Ed). *Ecofeminismo. Teoría crítica y perspectivas* (pp. 180-210). Barcelona.

Moguel P (2009). Seis desafíos para la educación ambiental: la experiencia de la cooperativa Tosepan Titataniske en la Sierra Norte de Puebla, México. En *Seis desafíos para la educación ambiental* (pp. 179-201). México.

Mundial FS (2001). *Forum Social Mundial*. Recuperado el 09 de 01 de 2014, de http://www.forumsocialmundial.org.br/main.php?id_menu=4&cd_language=4.

Ornelas J & Hernández I (2014). *El desarrollo. Crítica a las concepciones dominantes*. Tlaxcala, México: Ediciones EyC.

Paschkes M & Palermo M (2010). La relación sociedad-naturaleza en la sociedad del riesgo: El caso del relleno sanitario "Villa Dominico". *Scripta Ethnologica*. Vol. XXII: 45-58. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14815618004>.

Riechmann, J. (2014). *Un buen encaje en los ecosistemas*. España: Ediciones La Catarata.

Riechmann J (2005). ¿Cómo cambiar hacia sociedades sostenibles? Reflexiones sobre biomimesis y autolimitación. *Isegoría*, [S.l.], n. 32: 95-118. Disponible en: <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/459/459>. Recuperado el 26 de 11 de 2017.

Schmidt A (1972). *El concepto de la naturaleza en Marx*. México: Siglo XIX.

Shiva V (1997). Sin casa en la "Aldea Global". En M. Mies, & V. Shiva, *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*. Barcelona. Icaria Antrasyt, (pp. 210-236).

Toledo V (2013). *Ecología y Política*. Recuperado de <http://laecologiaespolitica.blogspot.mx/2013/07/que-es-el-antropoceno.html>.

Villarroya, F. (2005). Valores subyacentes del desarrollo sostenible aplicados a la gestión del agua en López-Geta, J. A., Púlido, A. y Baquero, J. C. (Coords.): *Agua, minería y medio ambiente. Libro homenaje al Profesor Rafael Fernández Rubio*, (pp. 717-728).

Lilián Hernández Nolasco
Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM)
lilianhernandeznolasco@gmail.com

María Evelinda Santiago Jiménez
Depto. de Ciencias Económico-Administrativas
del Instituto Tecnológico Nacional de México/
Instituto Tecnológico de Puebla.



© **Rodrigo Orozco**. *Durante la noche*, técnica mixta/lienzo, 60 x 90 cm, 2011.